

# LA TIERRA

PRECIOS DE SU- RIPCION	
Huesca, mes.	2 pesetas
Trimestre	6 »
Semestre	12 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS	
PRECIOS CONVENCIONALES	
EXTRANJERO, AÑO	48 »

## Roturaciones arbitrarias

(CONCLUSIÓN)

Artículo 9.º La Delegación de Hacienda sólo intervendrá en estos expedientes cuando la roturación afecte a montes comunes o de propios en que el Estado sea partícipe del 20 por 100 de su tasación.

Artículo 10. Resueltos los incidentes previos si se hubieren suscitado, se verificará el deslinde, mensura y tasación de la finca. Estas operaciones serán realizadas, en el caso previsto en el artículo anterior, por el perito que designe la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, y en otro caso por el que elija el Ayuntamiento entre los que presten servicio en el Ministerio de Hacienda o se hallen autorizados por éste.

Artículo 11. Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación de los terrenos legitimados, el perito nombrado al efecto citará al Alcalde, al peticionario y a los propietarios colindantes. De dichas operaciones se formalizará la correspondiente acta, en la que se expresarán con claridad el sitio, la cabida, los linderos, las servidumbres, el cultivo a que está destinado el terreno y demás circunstancias que se estimen precisas, consignándose también las protestas que contra la operación se formularen, pero sin suspender ésta, cualesquiera que aquéllas sean. Si acerca del deslinde surgiera alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el Delegado de Hacienda cuando el perito estuviese designado por la Dirección general del ramo, y por el Alcalde, en otro caso, siempre sin perjuicio del derecho que los interesados puedan ventilar ante los Tribunales ordinarios.

Artículo 12. La tasación de los terrenos cuya propiedad se desee legitimar se efectuará sobre la base del valor que tuvieren aquéllos en la época de su ocupación, sin que pueda computarse como elemento integrante de tal valor el de los trabajos que se hubieran realizado para roturar, edificar o transitar en explotaciones agro-pecuarias forestales los dichos terrenos. Se entenderá por época de ocupación del terreno legítimable la correspondiente a la fecha a partir de la cual cada solicitante haya justificado el arranque de la posesión. La tasación se realizará en venta y en arrendamiento. Se entenderá por valor en venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hubiese hallado comprador para el inmueble en la época referida. Para la tasación en renta se capitalizará ésta al 4 por 100. Cuando las cifras que resulten de ambos procedimientos de valoración sean diferentes la mayor representará el precio del terreno. La valoración de los terrenos y el precio que a éstos se le asignará se consignarán detalladamente en el correspondiente certificado, que expedirá el Perito tasador, y se unirá al acta de que trata el artículo 11.

Artículo 13. La tasación hecha por el personal técnico de la Hacienda pública será inalterable a cuanto al 20 por 100 de los montes comunes y de propios pertenecientes al Estado. Por lo que respecta al 80 por 100 restante, podrá rebajarse o superarse en una cuarta parte, previo informe favorable de otro Perito designado por el Ayuntamiento, que deberá asistir a las operaciones en concurrencia con el de Hacienda, y acuerdo en tal sentido de la Corporación plena, adoptado por mayoría de dos tercios partes de los Concejales que la compongan.

Artículo 14. Los honorarios de los Peritos y gastos de deslinde, mensura y tasación serán cubiertos por el legitimador, quien deberá acreditar haberlos satisfecho al verificar el pago de la primera anualidad de precio de los terrenos.

Los honorarios serán los señalados en la Instrucción de Ventas de 15 de Septiembre de 1903, con las reducciones es-

tablecidas por el Real decreto de 9 de Septiembre de 1911.

Los gastos no podrán exceder de 10 pesetas por cada finca peritada.

La suma de los honorarios y gastos no podrá ser mayor de 40 pesetas por cada finca.

Artículo 15. Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, se elevará lo actuado, si se trata de monte en que el Estado es partícipe, a la Delegación de Hacienda de la provincia, que resolverá oyendo al Abogado del Estado previamente, y en los demás casos a la Corporación municipal. Si la Delegación de Hacienda aprueba las operaciones, el Ayuntamiento podrá, a lo sumo, alterar la tasación de su 80 por 100 en la forma indicada en el artículo 13, pero el acuerdo será válido en todo lo demás, sin perjuicio del derecho a impugnarlo con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento económico-administrativo. Si no ha intervenido la Hacienda pública, el acuerdo municipal, aprobatorio o no, será recurrible en la forma y por los trámites que establece el Estatuto municipal.

En uno y otro caso, la resolución consignará detalladamente cuantas características de situación, linderos, cabida, aprovechamiento actual, servidumbres, si las hubiera, y tasación permitan identificar los terrenos de que se trata. Y se notificará a los interesados, señalándoles en plazo en que han de abonar el importe de aquella tasación.

El acuerdo municipal deberá adoptarse en trámite de «referéndum» cuando así proceda conforme al Estatuto vigente; pero no será preciso acudir al «referéndum», aunque legalmente procediese, si el Estado fuese partícipe del monte y la Delegación de Hacienda hubiese intervenido, por este motivo, en el expediente, sancionándolo.

Artículo 16. El pago del 20 por 100 que corresponde al Estado deberá verificarse por anualidades, en el plazo máximo de diez años, a contar desde la notificación al legitimador del acuerdo aprobatorio de la legitimación. La primera anualidad se satisfará dentro de los quince días siguientes al mes expresado. Las nueve restantes serán abonadas en los respectivos años, dentro de un periodo máximo de quince días, a contar de fecha igual a la en que se hizo la aludida notificación. A quienes anticipen uno o más plazos se les hará la bonificación del 5 por 100 por año. Quienes no satisfagan los plazos en sus respectivos vencimientos pagarán el 6 por 100 anual, por intereses de demora. A los que, transcurrido el plazo de quince días señalado en este artículo, no hubiesen hecho efectiva la primera anualidad o cualquiera de las restantes, se les aplicarán las disposiciones pertinentes de la Instrucción de Ventas de 15 de Septiembre de 1903. Los pagos han de hacerse en metálico, en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Artículo 17. El pago del 80 por 100 que pertenezca al Ayuntamiento, y, en su caso, de la totalidad se hará, también metálico, y en arcas municipales, en la forma y plazos que señale la Corporación municipal. El roturador podrá exigir que estos plazos sean cuando menos diez, rigiendo en cuanto a los mismos lo previsto en el artículo anterior.

Quando un Ayuntamiento estime que le pertenece el importe íntegro de la roturación, deberá remitir a la Delegación de Hacienda en la provincia justificación de haber satisfecho al Estado el 20 por 100 correspondiente a la excepción de la venta, en concepto de aprovechamiento común o dehesa boyal, del predio de que se trate. Sin el cumplimiento previo de este requisito, serán nulas las legitimaciones que se tramiten, salvo que la Hacienda pública intervenga en las operaciones de deslinde, mensura y tasación, conforme a los artículos anteriores.

Artículo 18. Los legitimadores que no tuvieran inscriptas en los documentos de la Hacienda sus roturaciones para el pago de la contribución territorial, deberán satisfacer en cinco anualidades, como máximo, y sin recargo alguno, la que corresponda al tiempo en que vengán poseyendo el terreno, pero sin que dicho tiempo pueda computarse por un periodo superior a cinco años. Los Registradores de la Propiedad no podrán inscribir las fincas legitimadas, ni los Alcaldes y Delegados de Hacienda dictar acuerdo aprobatorio de las operaciones de tasación sin que previamente se haga constar de modo fehaciente el alta de aquéllas, a los efectos tributarios, bien en el amillaramiento, bien en el Catastro.

Artículo 19. Cuando un roturador, por su estado de pobreza no pueda satisfacer el importe de la tasación de la parcela por él poseída, podrá legitimar esta posesión con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Se acreditará, previa y debidamente, ante la Delegación de Hacienda respectiva, el estado de pobreza, mediante la información oportuna. Se considerará pobre al que acredite hallarse en alguno de los casos señalados en el artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil, siendo también de aplicación lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de dicha ley.

b) La parcela legítimable tendrá como máximo de extensión de una hectárea.

c) La Delegación de Hacienda, a propuesta de la Administración de Rentas públicas, fijará un canon no superior al 2 por 100 anual del 20 por 100 de la tasación. El canon será redimible, a voluntad del legitimador, por su capitalización al 4 por 100. La falta de pago del canon determinará la rescisión de la legitimación. Acordada su redención, el importe de la misma será satisfecho en la forma y plazos que señala el artículo 16.

La entidad municipal a que pertenezca el terreno, sea total, sea parcialmente, estará obligada a facilitar la legitimación en beneficio del roturador pobre, en las mismas condiciones señaladas para el 20 por 100 del Estado.

Artículo 20. Todos los terrenos legitimados quedarán especialmente hipotecados a favor del Estado, del Ayuntamiento o de ambos, según proceda, hasta el pago total del precio de la legitimación.

Artículo 21. El título de la legitimación, cuando fuere hecha con intervención del Estado, consistirá en la certificación que debe expedir el Delegado de Hacienda, transcribiendo íntegramente el acuerdo de concesión y expresando la naturaleza, situación, medida superficial, linderos, denominación, procedencia, aprovechamiento actual, servidumbres si las hubiera, y cuantos datos sirvan para identificar los terrenos legitimados. Cuando en la legitimación no interviniere

la Delegación de Hacienda, dicha certificación será expedida por el Alcalde. Una y otra certificación serán inscribibles en el Registro de la Propiedad, salvos siempre de legítimos derechos de tercera persona.

Artículo 22. Las cesiones, indebidamente de terrenos de propios, o comunes hechas por los Ayuntamientos y Juntas administrativas se podrán legalizar con arreglo a lo prevenido en el capítulo IV del Reglamento de 1.º de Febrero de 1924, en lo que no esté modificado por el presente Real decreto.

Artículo 23. Los Ayuntamientos y entidades locales menores podrán acordar la cesión de los terrenos que les sean propios y que no hayan de ser legitimados con arreglo a los artículos anteriores, siempre que se atengan a lo dispuesto en el Reglamento de Hacienda municipal aprobado por Real decreto de 23 de Agosto de 1924, y en las Instrucciones para la aplicación del Estatuto municipal en material forestal, aprobadas por Real decreto de 17 de Octubre de 1925. Si la cesión se hiciere en plena propiedad, y afectase a montes o terrenos en que el Estado sea partícipe del 20 por 100, la Delegación de Hacienda intervendrá previa e inexcusablemente conforme a lo prevenido en esta Real decreto.

### Disposición transitoria

Los expedientes de legitimación actualmente en trámite se ajustará a lo prevenido en este Real decreto. En consecuencia, los de legitimación de roturaciones arbitrarias hechas en dehesas boyales o montes de aprovechamiento común en que el Estado no sea partícipe, serán devueltos a las Corporaciones municipales interesadas, para el acuerdo que proceda; y los de legitimaciones hechas en montes en que el Estado sea partícipe, seguirán tramitándose por la Delegación de Hacienda en la respectiva provincia, para que, previo informe del Distrito Forestal o de la División Hidrológica, si no se hubiese emitido el que exige el artículo 3.º del Reglamento de 1.º de Febrero de 1924, se continúe el expediente de legitimación con arreglo a este Real decreto. Los de cesión, si se iniciaron antes del 1.º de Abril de 1924, se registrarán por el Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923, y su Reglamento; y si iniciaron después de dicha fecha, por el Estatuto municipal y sus disposiciones reglamentarias, teniendo en cuenta, sin embargo, que cuando la cesión sea en propiedad, y el Estado participe de los terrenos cedidos, la Delegación de Hacienda habrá de intervenir en igual forma que la señalada para las legitimaciones, a los efectos de salvaguardar el 20 por 100 que corresponde al Estado.

Dado en Palacio a veintidós de Diciembre de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—El Ministro de Hacienda, JOSE CALVO SOTELÓ.

### EN LA CATEDRAL

## La extraordinaria solemnidad de ayer

Terminados ayer tarde los oficios del día y después de cubrir la veneranda Imagen del Cristo de los Milagros, dió principio la solemnidad extraordinaria, como anunciamos, en cumplimiento a los expresos deseos y mandatos del Sumo Pontífice, de proclamar el Reinado Social de Jesucristo, como fruto especial y recuerdo del Año Santo que acaba de terminar. Asistieron las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Comenzó el acto con una elocuentísima y fervorosa plática de nuestro ilustre prelado Fray Mateo Colom y Canals, quien con acentos de la más piadosa unción expuso los motivos que habían inducido al Santo Padre a instituir esta solemnísima y extraordinaria fiesta religiosa en todo el orbe católico, el mismo día y a la misma hora.

Después se rezaron por todo el público asistente la Letanía del Sagrado Corazón, el acto de Consagración leído por el prelado, la Mercha R. al tocada en el órgano, y por último la Reserva por la Capilla.

El acto resultó con la solemnidad apetecida.

## Olimpia ECOS...

### El Cortijero

Variando el género para dar mayor aliciente a sus programas presenta la Empresa del aristocrático Olimpia esta gran película que se proyectará hoy, viernes, primero de Enero.

Admirable película de ambiente español y realismo interpretada por una notable Compañía norteamericana que vino a España con el exclusivo objeto de filmar esta película.

Es «El Cortijero» un astro taurino alrededor de cuyas proezas mezcladas con las andanzas de un famoso bandolero andaluz gira el interesante argumento de esta nueva película, maravillosa film sin caricaturescas españolas.

Figuran como principales intérpretes de esta producción Renée Adorée y Pedro de Córdoba y sus exteriores están filmados en Andalucía (Córdoba), siendo su director el célebre metteur Tom Terriss.

Como de costumbre se contarán por llenos las sesiones de hoy en el Olimpia.

«LA TIERRA» desea a sus lectores un feliz año en el que hoy comienza.

## Sociedad

La «Gaceta» llegada ayer publica el nombramiento para la Sección de Cuentas de la Diputación de don José María Lafuente.

Enhorabuena.

Saludamos al señor Bañeres, alcalde de Tamarite.

Don Mariano Abad, médico, se encuentra bastante restablecido de su grave enfermedad.

Celebran hoy sus días los señores Manueles: Labora, Battalla, Banzo, Sánchez Montestruc, Urbán, Mairal, Lasierra, Susin, Chaure, Betés Climente, Benimeli, Forrer, Pardo, Gómez, Escartín, Bescós Sanz, Lafarga e hijo, Montaner, Cagigós, Millaruelo, Cabañús, López y Lacarte; señoras Manueles: viuda de Susin, viuda de Marcellán e Izuel; señoritas Maciá, Querál, Arenas; señoras Lachén y Lacosta.

A todos nuestra felicitación.

### La ignorancia del derecho

Fundamental obra de don Joaquín Costa, que estaba agotada y que acaba de reeditar la Editorial V. Campo. Pedidla, Coso bajo, 9 y 11.

### Propósitos

«Año Nuevo, vida nueva», dice un adagio. Y es raro, muy raro, el hombre que en estos días de final de año no forma, cuando menos «in mente», el propósito de reformar sus hábitos, sus costumbres y hasta su carácter, en el año que va a comenzar.

Desde primero de año, dice e que es aficionado al tabaco, y por consecuencia de su afición padece el catarro de los fumadores, voy a dejar de fumar. Desde primero de año, piensa el que tiene abandonados sus negocios, voy a ocuparme de mis asuntos para que me den el rendimiento necesario. Desde primero de año, se propone el político del antiguo régimen alejado «voluntariamente», de la cosa pública, voy a volver a las luchas políticas para prestar a mi patria los servicios de que tan necesitada está.

Así, todos los hombres en esta época del año, penitentes y arrepenidos, forman el propósito sincero de corregirse y enmendarse. Pero llega el día primero del año; es fiesta religiosa que la Iglesia dedica a la Circuncisión del Señor. Las fábricas, los talleres, los despachos, los comercios están cerrados. En las casas particulares se celebra la fiesta onomástica de los Manueles, o la fiesta profana del primer día de año. Los propósitos quedan suspendidos; y el día 2 de Enero ya es un día «quebrado», un día cualquiera que señala la proximidad de un domingo, o cuando menos la del día de Reyes. El penitente espera que pase esos días, que finalicen las vacaciones, que terminen las fiestas, que vuelva la vida ordinaria y normal. Y cuando llega el día 7 de Enero, los propósitos de enmienda se han olvidado y seguimos nuestra vida, nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestros defectos o nuestros vicios.

Yo, gedeónicamente, pienso que el día 7 de Enero debiera ser el primer día del año. De esta manera la «nueva vida» podría durar por lo menos una semana. La fuerza incontrastable del instinto y de la costumbre nos volverán al viejo camino. «Genio y figura, hasta la sepultura.»—X.

—Tiene usted un poco de fiebre. ¿Sigue usted tomando la copita de coñac todas las mañanas? —Sí, doctor; y me he medicado por dos meses adelantados.

Suscribase a «La Tierra».

## ORENCIO CITOLER SESE

ODONTOLOGO

Exayudante del doctor Landete de Madrid  
Dientes artificiales, extracciones y empastes

CONSULTA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

Duquesa de Villahermosa, 2, pral. HUESCA

## ALFONSO SIMELIO ORTAS

Desea a su numerosa y distinguida clientela y amigos en general un feliz y próspero Año Nuevo.

Diputación de Huesca

Douglas Fairbanks, Mary Pickford, Charles Chaplín, Pola Negri, Collen Moore, Harold Lloyd, Mabel Normand, etc. etc.

Se vieron juntos por primera vez ante una pantalla cinematográfica: la del Teatro Central de Nueva York, para presenciar la mejor producción editada hasta la fecha. Y todos reconocieron que cuanto hasta la fecha se ha filmado y proyectado quedará olvidado y jamás recordado por cuantos tengan ocasión de ver, una sola vez, una sola escena de

## Los enemigos de la mujer



# Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Un gran triunfo político de Briand en la Cámara francesa

## Han regresado a Madrid el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra

El jefe del Gobierno francés ha desenmascarado en la Cámara al capitán inglés Gordon Canning. El general Weyler hace sus memorias. Cien mil turistas a Toledo. El raíz España-América. El ministro de Estado mejora notablemente. El exdiputado Canals propagandista de la Unión Patriótica. Información de Marruecos

**Tiempo probable para el día 1**  
MADRID, 31.—En Cantabria y Galicia, ligeras lluvias. En el Centro, pequeña variación del tiempo que se muestra inseguro. En el resto de España sin variación desde ayer.

**Llegada de Primo de Rivera**  
Acompañado del ministro de la Guerra ha regresado a Madrid el presidente del Consejo.

Ha conferenciado con el general Gómez Jordana y después ha marchado a Apolo para asistir a la función de ópera. Ha pasado al palco real para saludar a los Soberanos.

**Dice el general Jordana**

El director general de Protectorado y Colonias ha dicho a los periodistas que había recibido un telegrama de París dándole cuenta de que el Gobierno había terminado con toda felicidad el debate planteado en la Cámara sobre Marruecos.

Gómez Jordana ha hecho grandes elogios de Mr. Briand por su firme actitud frente a la osadía del capitán inglés Canning, emisario de Abd-el-Krim.

Ha añadido el general que estudia actualmente un proyecto para estrechar más y más las relaciones entre España y sus Colonias. Desea que se instale un cable entre España y Guinea y ha manifestado que el problema sanitario le preocupa grandemente, hasta el punto de que se propone enviar a las Colonias eminentes hombres de ciencia para que lo resuelvan.

**Declaraciones de Vázquez Mella:**

El señor Vázquez Mella ha declarado que hoy como ayer y como siempre, es tradicionalista furibundo. Es enemigo del parlamentarismo, pero ferviente admirador de las ideas constitucionales.

Ha anunciado que está haciendo una obra de teología en que vierte sus opiniones de una manera clara y concisa.

**El éxito parlamentario de Mr. Briand:**

Dicen de París que la Prensa de todos los matices se ocupa del éxito rotundo obtenido en la Cámara francesa por Mr. Briand al desenmascarar al capitán inglés Gordon Canning. Todos consideran que el último baluarte de Abd-el-Krim se ha venido abajo con la actitud adoptada por la Cámara francesa.

Ahora no es necesario ni conveniente tratar con el cabecilla rebelde, pues son ya las cabilas y las tribus enemigas las que directamente se ponen al habla con España y Francia solicitando el perdón y reconociendo la autoridad del Magzen.

En la secretaria de la Presidencia del Consejo de ministros de Francia se ha facilitado a la Prensa una copia de la carta dirigida al capitán Gordon Canning. Dice así:

En contestación a su carta del 27 del corriente he de recordarle que cuando usted fué a Rabat y Tánger iniciando las gestiones que hoy continúa, se le dijo claramente que Francia estaba aliada con España y que no aceptaba una paz por separado. Además, caso de aceptar la iniciación de las negociaciones de paz, lo haría con plenipotenciarios capacitados para ello.

A pesar de esta rotunda negativa usted vino a España y cuando desembarcó en Marsella se le hizo saber por conducto del prefecto que no debía venir a París porque era perder el tiempo, ya que el Gobierno seguía pensando de la manera ya expuesta a usted durante su estancia en Rabat y en Tánger.

Usted, a pesar de todo, insiste en su determinación sin tener en

cuenta que el Gobierno francés se niega en absoluto a aceptar las negociaciones que usted le propone.

**Ministro que mejora**  
Se encuentra muy aliviado de su enfermedad el ministro de Estado señor Yanguas.

**Las memorias de Weyler**  
El capitán general don Valeriano Weyler se dedica ahora a hacer sus memorias, destinando a este trabajo dos horas diarias.

**Presentación de cartas credenciales:**

Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado en Palacio el acto de presentación a Su Majestad el Rey sus cartas credenciales del nuevo ministro de El Salvador.

Al acto han asistido en nombre del Gobierno el vicepresidente del Consejo general Martínez Anido.

Después ha tenido el Rey larga audiencia militar, recibiendo entre otros al presidente y al secretario de la Academia de Ciencias.

Los hijos de don Antonio Maura también han estado en Palacio para agradecer al Monarca el sentido pésame por la muerte de su padre.

**Cien mil turistas a Toledo**

Las alcaldes de Madrid y Toledo se han reunido con el ministro de Fomento para tratar del arreglo de la carretera que une las dos ciudades para que esté en buenas condiciones.

Muy pronto irán a Toledo cien mil turistas, la mayoría en automóviles, y tanto el ministro como los alcaldes de las dos poblaciones interesadas desean que las carreteras se encuentren en buen estado.

El conde de Vellellano ha ofrecido arreglar el trozo de la

carretera que está dentro de Madrid hasta Villaverde.

**Nombramiento de hijo adoptivo:**

El Ayuntamiento de La Carolina ha tomado por unanimidad el acuerdo de nombrar hijo adoptivo de dicha población al ministro de Estado señor Yanguas.

**El señor Aunós en Barcelona**

Dicen de Barcelona que esta mañana ha regresado de Zaragoza el ministro del Trabajo señor Aunós.

**El raid España-América**

El comandante Franco ha declarado que, definitivamente, el día 21 saldrá de España con rumbo a América, dando comienzo al raid aéreo anunciado.

**Canals, en Alicante**

«El Debate» publica el siguiente telegrama:

«Alicante.—Ha llegado el antiguo jefe de los conservadores de esta provincia y exdiputado a Cortes don Salvador Canals, quien reunió a los prohombres que figuraban a la cabeza del conservadurismo en esta capital, celebrando con ellos una detenida conferencia.

Por la tarde recibió a varios amigos de los pueblos de la circunscripción de Alicante.

Por la noche, cenó en compañía de sus más íntimos amigos, negándose a hacer declaración política alguna; se le mitó a decir que venía con objeto de saludar a sus amigos, ante la posibilidad de que vuelvan a intervenir en la política española.

Añadió que mañana irá a Elche, en donde será obsequiado con un banquete.

Oficialmente se afirma que el verdadero objeto del viaje del señor Canals es la organización del partido de Unión Patriótica en la provincia».

**Comentarios a las declaraciones de Lerroux y Canals**

«La Correspondencia Militar» publica el siguiente suelto:

«Las declaraciones políticas que ayer publicamos, hechas en Barcelona por el señor Lerroux y los telegramas que insertamos hoy en esta misma sección, respecto a las gestiones de carácter político que realizan actualmente los señores Lerroux y Canals, en Barcelona y Alicante, respectivamente, han sido comentadas entre periodistas y políticos por cuanto supone una novedad en el actual vivir político quieto y mansueto.

Tratándose—como se trata—de dos hombres políticos de los que se ha dado en llamar del viejo régimen, la inopinada actuación de ambos, procedentes de sectores políticos tan dispares, ha inquietado no poco, haciéndose toda suerte de conjeturas acerca de móviles, intención e inteligencia que cada comentarista supone o atribuye al «Emperador del Paralelo» o al exsubsecretario de la Presidencia.

Para que la opinión no se extravíe y se conozca la situación o posición política de cada uno de los dos propagandistas a que venimos haciendo referencia, creemos de algún interés recordar dos hechos, públicos el uno y privado el otro que arrojarán no poca luz sobre este ameno incidente que comentamos.

El señor Lerroux, no es un extraño a la situación política actual del país, ni siquiera a la que le precedió, pues a la una como a la otra se le consideró unido por razones de temperamento platónicamente al principio y

más concluyentemente desde el famoso banquete del Palacio.

El exsubsecretario conservador, don Salvador Canals, ilustre periodista, mostró hace ya tiempo su simpatía por la Unión Patriótica, a cuyos afiliados les fué remitido un interesante folleto que sobre los males de España y sus posibles remedios, escribió con gran perspicacia política el señor Canals.

Estos dos hechos se encierran en uno: en amar y servir a la Unión Patriótica, en la que ya se ha dicho muchas veces que caben todos los hombres de buena voluntad, sean cuales fueran sus ideas.

Creemos suficientemente despejada la actuación de los dos ilustres políticos, señores Lerroux y Canals».

## Información de Marruecos

Un artículo de «A B C»

El periódico «A B C», examinando la situación actual de Marruecos, publica un comentario muy optimista, en el que dice: «Cuando las tropas ocuparon gloriosamente la bahía de Alhucemas, dijimos nosotros que la guerra, tal como Abd-el-Krim la tuvo planteada, con una considerable movilización de las tribus, con abundancia de buen material y otros recursos, había terminado.

Precedieron al desembarco de Alhucemas muchas derrotas de los rifeños.

Estaba recuperado por las tropas francesas, casi todo el territorio que habían invadido los rebeldes y se acentuaba el movimiento de sumisión de las cabilas.

La presencia de los españoles en Axdir, coincidiendo con el enorme fracaso sufrido por los rebeldes en el ataque de la línea de Tetuán, fué el hecho decisivo de la campaña y repercutió inmediatamente por todo el Imperio, desalentando a los partidarios del cabecilla y completó el desmoronamiento de la organización rifeña.

Terminó virtualmente la guerra.

Los que rechazaron esta afirmación, deben decirnos ahora dónde y cómo ha seguido; qué sucesos demuestran la continuación de la guerra.

Las líneas españolas y francesas no han sufrido ninguna ofensiva ni ataque serio; por ninguna parte aparecen en acción, fuerzas apreciables de Abd-el-Krim.

Las tropas indígenas, voluntarias, organizadas oportunamente por notables adictos, multiplican sus incursiones por el territorio no ocupado, batiendo a los pequeños grupos de rebeldes, y, casi a diario, se registran sumisiones y entregas de armamento de poblados y tribus.

**Sumisiones.**

**TETUAN.**—En Beni-Mesauar se ha sometido otro poblado. Ayer hicieron acto de sumisión once poblados más.

El caisa Selal, en nombre del Magzhem, les dió a conocer las condiciones de paz. Luego procedió al nombramiento de autoridades.

Para evitar represalias por parte de los rebeldes, Selal se ha instalado con un harca en nuestra antigua posición de Dar-

Xaui, que domina toda la comarca.

—Se trabaja activamente en la reparación de los daños causados por los temporales en las vías de comunicación y en nuestras posiciones.

Cnadrillas de ingenieros proceden al desagüe del campo de aviación, que, al quedar inundado, imposibilitaba los vuelos.

## Extranjero

¿Está enfermo o no, Mussolini?

LONDRES.—El «Daily Herald» publica una información según la cual parece que el presidente del Consejo italiano, señor Mussolini, está gravemente enfermo, y que dentro de algunas semanas se le practicará una operación, que los médicos han juzgado indispensable.

En la misma información se asegura que el señor Mussolini ha estudiado ya el problema de su sucesión, habiendo organizado un triunvirato formado por los señores Enderzoni, Farinacci y el general comandante en jefe, Ladoggio.

**Las divergencias entre los jefes bolcheviques**

MOSCOU.—Va siendo cada día más agria la lucha entre la mayoría del Congreso comunista que dirigen Stalin y Bukarin, y la minoría representada por la delegación Leningrado que capitanean Zinóviev, Kamenev y Sokolnikov.

La característica de la sesión celebrada el día 27, ha estado a probar una moción en la cual se dirige un llamamiento a los comunistas de Leningrado para que confíen la dirección a los comunistas que sostienen el punto de vista de la minoría, y sobre todo pidiéndoles que no escuchen a Kamenev, que ha de hacer un informe acerca de la situación económica en nombre del Comité central.

La moción sostiene que Kamenev por sustentar opiniones condenadas por la mayoría, no está calificado para hablar en nombre de ésta.

Por primera vez la oposición no se reconoce vencida y proclama el derecho de defender su tesis ante las masas del partido.

## «LA TIERRA» en Zaragoza

Choque de trenes

ZARAGOZA.—A las diez y media de la mañana han chocado los trenes de mercancías números 1.106 y 1.133 en la estación de La Joyosa, descarrilando veinticinco vagones y resultando herido e conductor Amadeo Sánchez, soldado de ferrocarriles.

Se efectúa el servicio con transbordo de fajeros hasta que quede expedita la vía.

**Un mitin**

Organizado por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, se celebrará una velada de homenaje a Pablo Iglesias el día 2 de enero, hablando los obreros Ruiz Achón.

**Bicicleta «Alcyo»**, vengo muy barata. José María Trisán, oso Bajo, 95.

# OLIMPIA

Hoy, viernes 1 de Enero de 1926

Tres sesiones de Cine  
PROGRAMA

Novedades Internacionales núm. 235 (Una parte)

Estreno de la Metro-Goldwyn

## EL CORTIJERO

Maravillosa film española, sin caricaturescas españoladas. Admirable copia de ambiente y realismo.

y la cómica Sebastián, trapero Dos partes

El domingo 3 de Enero **SECRETOS** Por la «Reina del Cine» NORMA TALMADGE

SESIONES

A las cuatro de la tarde (sin numerar)	Butacas de platea	0'60 pesetas
	Butacas de anfiteatro, 1.ª fila	0'60 »
	Butacas de anfiteatro restantes	0'40 »
	Plateas y Palcos CON 5 ENTRADAS	5'00 »
A las seis y media de la tarde (Moda, numerada)	Butacas de platea	1'00 »
	Butacas de anfiteatro, 1.ª fila	1'00 »
	Butacas de anfiteatro restantes	0'60 »
	Asientos de galería, 1.ª fila	0'40 »
	Plateas y Palcos CON 5 ENTRADAS	4'00 »
A las diez de la noche (sin numerar)	Butacas de platea	0'75 »
	Butacas de anfiteatro, 1.ª fila	0'75 »
	Butacas de anfiteatro restantes	0'50 »
	Asientos de galería, 1.ª fila	0'40 »

Horas de despacho en taquilla: de once a una y desde las tres de la tarde. Las localidades encargadas, se guardarán hasta las TRES de la tarde. Las que a esta hora no hayan sido recogidas, se pondrán a la venta.

# ODEON

HOY 1 DE ENERO DE 1926

Verdadero acontecimiento artístico

Primero.—Sinfonía.  
Segundo.—Estreno de la grandiosa superproducción Fox de gran espectáculo.

El mundo no perdona

Tercero.—Estreno de la graciosísima cómica en dos partes,

EL CICLISTA

Cuarto.—Debut de la reina de la canción,

Rafaelita Haro

La estrella de moda



DE LA VIDA QUE PASA

## REMANSO ESPIRITUAL

La Prensa regional ocupóse tiempo ha de la instauración en nuestra ciudad de la «Biblioteca pública» dedicándole frases entusiásticas por ser la primera establecida en tierras aragonesas, y al augurarle un éxito lisonjero se felicita de la influencia bienhechora que la difusión cultural, secuela de su funcionamiento, ejercerá por doquier.

Han transcurrido algunos meses desde entonces y aunque un inexplicable silencio haya creado en su torno cierto indiferentismo, tan lamentable como frecuente en los numerosos aspectos de la vida local; la evidencia de los hechos imponiéndose una vez más demuestra que, tan halagadoras esperanzas producto tal vez de exquisita cortesía, cristalizaron con inesperada rutilancia.

El observador más distraído, habrá advertido frecuentemente en los días soleados que muchas personas, jóvenes especialmente, disfrutaban doblemente de los encantos del campo añadiéndoles la grata compañía de un buen libro en cuya lectura se gozaban. Burla burlando pasan por su mente escenas pintorescas, episodios heroicos, relatos maravillosos de viajes y descubrimientos, asuntos en suma que llegan a interesarles aficionándose a las letras y destruyendo la aversión incomprensible que algunos, aunque no muchos, sienten por las mismas. No son extrañas a labor tan meritoria la actuación acertada del personal encargado de facilitar los libros al público, con paciente amabilidad digna de la generosidad de las personas que aumentaron con su desprendimiento el número de volúmenes y la conducta delicada de los que los usan con esmerada solicitud.

En cuanto al contenido ideológico, el bibliófilo más exigente no tendría muchos reparos que oponer. La novela principalmente, colma los diversos anaqueles del estrecho recinto donde el romanticismo palpita en el tiempo y evocador «Fernán Caballero» en el sentimental e imaginativo Alfonso de Lamartine, en el ingenioso Dickens y otros maestros universalmente conocidos. El sano españolismo de Galdós en muchos de sus episodios nacionales, impresionados con sus descripciones heroicamente trágicas; el casticismo de Pineda en sus pasajes montañoses; la minuciosidad encantadora de Azorín; la pulcritud estilista de Valle Inclán.

No faltan por fortuna los valores aragoneses en alta actualidad, brindándonos sus exquisites literarias. Diganlo si no la enumeración sucinta de nombres selectos que excusan todo ditirrambo: López Albá, Silvio Koszty, Banzo Echenique, Mur, García Arista, Del Arco, Casañal, Castán Palomar.

Mas no es sólo la novela; el campo cultural se extiende a la filosofía, la historia, el derecho y otras disciplinas científicas, asimismo apreciadas.

Lector paciente que, benévolo me asistes y para quien es la pobre ofrenda de esta prosa vulgar, escucha dos ruegos: Si entre tus libros hay alguno que sea interesante donalo a la biblioteca pública. Tu nombre

figurará entre los bienhechores y tus paisanos habrán de agradecerlo. Si eres aficionado a la lectura, usa de sus libros y tu ejemplo seguramente cundirá siendo beneficioso, es decir imitado. Y si en tus andanzas te encuentras solitario la grata compañía de un buen libro será el mejor galardón.

SALVADOR MARÍA DE AYERBE.

### ECLESIASTICAS

## Concurso a Curatos

Verificada la calificación de los trabajos realizados en el concurso a Curatos, de que ya dimos cuenta, se ha convocado por el ilustrísimo señor obispo a la firma de las parroquias vacantes ya anunciadas, más la de Siétamo, de ascenso con 2.000 pesetas, y Bagüeste, de entrada con 1.750 pesetas.

Para la referida firma se tendrán en cuenta las observaciones siguientes:

- 1.º El plazo de firma será desde el 10 al 24 de este mes de Enero.
- 2.º Podrá hacerse personalmente por persona delegada in scriptis.
- 3.º Dentro del plazo la firma podrá ser ampliada a otras parroquias, pero no retirada de las ya firmadas.
- 4.º Los que firman por vez primera lo harán a voluntad del prelado.
- 5.º Se ruega que, además de las parroquias firmadas, se muestren dispuestos a recibir la que se les adjudicare.

### ESTA TARDE EN GOYA

Para empezar bien el año, la Junta directiva de Goya ha organizado un gran baile que dará principio a las cinco de la tarde. El maestro Rodríguez, al frente de una numerosa orquesta, será el encargado de amenizar la fiesta.

El celoso presidente don Ramiro Oliet obsequiará, de su peculio particular, a cuantas señoritas concurren, con bonitos regalos que se hallan expuestos en su establecimiento del Coso Alto.

No exageramos si decimos que el lleno de esta tarde está ya descontado.

### Concierto público

Hoy, de once y media a una, dará su acostumbrado concierto la Banda militar que tan acertadamente dirige su músico mayor don Daniel Macías, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º París London, pasodoble.
- 2.º ¡Pobre Viejita! y pingo mio, tangos.
- 3.º Lysistrata, ouverture.
- 4.º Del Sacro Monte, canción y danza gitana.
- 5.º El Descacharrante, pasodoble.

## DEPORTES

### Fútbol

Hoy, a las tres menos cuarto, se jugará en el campo de deportes del Huesca F. C. un partido de fútbol entre un equipo de esta localidad y el R. C. D. Española.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos para el día 2 de Enero de 1926:  
Don Juan Bolea, 801'24 pesetas; señor administrador de Correos, 1.163; don Salvador Cañiz, 301'34; don José María San Agustín, 217'35; señor inspector de Sanidad, 24'70; don Adolfo Puertas, 105'47; señor jefe de Telégrafos, 604'53.  
Total, 3 217'63 pesetas.

## En pro de una riqueza

El Fomento de la Sericultura Española, de Barcelona, con el fin de cooperar a la obra que realizan las estaciones creadas por el Estado y de contribuir al resurgimiento de la industria sericícola en España, ha establecido desde el año pasado en Reus un vivero de moreras, que producirá cada año 40.000 plantones para repartir entre los sericultores.

## Año nuevo...

Estas palabras suelen complementarse con las de vida nueva. Pero esa «vida nueva» no está en los propósitos, sino en los hechos.

Y para que los hechos puedan darse, se requiere abrir la puerta de la prosperidad, que es el trabajo.

Y como el trabajo requiere algo a que se aplique la actividad del hombre, deseamos que el año 1926 inicie la guerra al «jús abutendi», que es lo que mata y despuebla los países.

El interés común antes que el del individuo.

## “Boletín Oficial”

Publica el de ayer una circular recomendando la plantación de moreras para lograr que la industria sadera, una de las mayores riquezas de España en el siglo XVIII, adquiera el debido desarrollo.

Con motivo de la Fiesta del Arbol, y atendiendo las indicaciones de la Sección Agronómica, que les dará a cuantos las pidan, pueden los Ayuntamientos ir creando riqueza, que es función más importante que la de buscar «base a los impuestos».

Para lo primero no todos valen, para lo segundo, todos.

## Anuario Religioso para 1926

Es de imprescindible necesidad para las familias cristianas, pues se explican en él, día por día, los ayunos y abstinencias, tanto para los militares como para los demás fieles, tengan o no tengan Bula; están resueltas todas las dudas sobre esta materia. Contiene las Cuarenta Horas.

De venta en la

Editorial V. Campo  
Coso Bajo, 9 y 11. HUESCA

## PEÑA IRIS

La «Peña Iris» obsequiará a las señoritas que honren el gran baile que organiza para el día 1 de Enero de 1926, a las diez de la noche, con hermosos regalos que están expuestos en los escaparates de casa Lloro y que serán adjudicados mediante sorteo.

Los bailables correrán a cargo de una brillante Banda de música.

## La Fiesta del Arbol

Interesante folleto basado en las ideas de Costa, que es necesario conocer y divulgar. Pedido a Editorial V. Campo.

## Paulino Usón Sesé

ABOGADO  
Lanuza (San Martín), núm. 13, 1.º  
HUESCA

## MERCADOS

BARCELONA.—Ganado cerdo: Cerdos blancos del país y valencianos, a 3'40 pesetas kilo; canal de Mallorca, a 2'90 ídem.  
Ganado vacuno: Se cotizan los bueyes y vacas de 3'20 a 3'30 pesetas kilo canal; terneras, a 4'20; bueyes congelados, a 2'75.

Existencias del país regulares. Sin oscilación en toda la semana.

Ganado lanar.—Extremoño: Carneros, a 4'75 pesetas kilo canal; ovejas, e 4'65 ídem; corderos, a 5'20; corderas a 5'50.

Castellano: Carneros, a 4'65 pesetas kilo canal; ovejas, a 4'55; corderos, a 5'40.

Pocas existencias.  
Cueros pieles y lanas.—Cueros de buey y vaca, matadero de Barcelona, a 2'35 pesetas kilo; de ternera, a 2'40 ídem; cueros secos Sevilla, a 5'40; ídem Madrid, de 6 a 6'25. Cueros americanos: Cordobeses superiores, de 4'35 a 5; Montevideos, a 4'70; Concordias, a 4'50; Corentinos, a 4'50; Buenos Aires, a 4'20; Colombias superiores, a 4'60; ídem de matadero, a 5'10; de segunda, a 4; Chinos Bost, selectos, a 4'50; de segunda, a 3'75; pieles finas, de 5 a 5'25; ajustes por piel, de 10 a 12.

Lanas.—Merinas extralavadas, a 15 pesetas kilo; de segunda, 13 a 14; entrefinas lavadas, de 13 a 14; entrefinas lavadas, de 12 a 13; ídem de segunda, de 11 a 12; navarras, a 10; basta extranjera, a 7'25; garras y bajos, a 6.

Tocinos y jamones.—Tocino graso canales de un alto regular, saladillo, de 2'45 a 2'50 pesetas kilo canal; ídem alto saladillo, de 2'55 a 2'60; ídem en hojas recortadas de cerdo blanco, ventrescas, a 2'90; ídem extremoño magro del vientre, a 3; de cerdo blanco en panchetas (magro escogido) saladillo, a 3; salchichón curar, a 2'50; ídem corriente, o 10'50; manteca blanca dura, propia para la pasta de hojaldre, a 3'25; ídem blanca superior, a 2'80; ídem morena de la caldera, a 2'50; jamones curación completa, de 8'25 a 8'50; media curación, a 7.

Estos precios se entienden para fuera de la capital.

Se desea para criar en casa de los padres del niño. Informes en esta Administración.

## RELIGIOSAS

Santos de hoy

La Circuncisión del Señor y San Justino, obispo.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Pascual Lasala.

En la Catedral, a las nueve y media, Pontifical. En la Compañía, a las cinco y media de la tarde, Trisagio y sermón.

En las Capuchinas

La Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar celebrará mañana la conmemoración de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comisión general que celebrará el ilustrísimo señor obispo, principiando los turnos de vela como día 2, y por la tarde, a las cinco, solemne fiesta, en la que se bendicirá por el prelado el nuevo estandarte. A continuación sermón por el muy ilustre señor don Vicente Tena, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Plegaria y cánticos acompañados de orquesta por el coro de Señoritas y Reserva, dando fin con el Himno de la Virgen y adoración de su Santa Imagen.

Por la brevedad del acto se suplica la puntual asistencia, así como también el uso de distintivo en las señoras asociadas.

En la Compañía

Los reverendos Padres de la Compañía de Jesús dedicarán un solemne Triduo durante los próximos días 4, 5 y 6, a San Pedro Canisio, sacerdote jesuita, puesto en el Catálogo de los Santos y declarado doctor de la Iglesia por Su Santidad el Papa Pío XI.

Los actos consistirán: Exposición, Misa, Comunión y lectura, a las ocho de la mañana, y por la tarde, a las cinco y media,

Exposición, Rosario, Trisagio, lectura y Bendición.

El último día habrá sermón a cargo del muy ilustre señor don José Artero, Te-Deum y Bendición por el prelado.

Pastos Se arriendan los del Cas-tillo La Mezquita en LA SOTONERA.

## Ganaderos

## Recriadores Avicultores

EL TRANSFORMADOR ANIMAL. El mejor tónico engrasante conocido. Inofensivo. No contiene arsénico.

Centenares de firmas garantizan su bondad.

Con el uso en nuestros ganados y aves de EL TRANSFORMADOR ANIMAL, aumentaréis vuestra riqueza. Probarlo una sola vez, es gastarlo habitualmente.

Autor: J. CASABONA, profesor veterinario.

Preparación exclusiva, farmacia de R. Loste, Sariñena (Huesca)

De venta en Huesca, farmacia de don Arturo Susín, farmacia Nueva de don Jesús Gascón de Gotor y farmacia de don Angel Pascual, Coso Alto, núm. 1 y Vega Armijo, 2.

Pedid prospectos a R. Loste, Sariñena.

## Se alquila

un piso principal en sitio céntrico, con baños propios para despacho de oficina. Informes: Coso Alto, número 47, piso 2.º

## Modista

se ofrece para coser a domicilio. Informes, Mártires, 3, 3.º

## Lámparas TUNGSRAM para automóviles

(Genuinas, Budapest), son las que más tarde o más temprano adoptará usted como únicas. Insistid en la marca TUNGSRAM. Pidanse en los buenos establecimientos de electricidad y en

## Lámpara TUNGSRAM. - Montera, núm. 10. - Madrid

Campos Elíseos de Lérida

Gran centro de producciones Agrícolas fundado en 1864

Director propietario: Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales

En importantes existencias de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. Especialidad en Almendros Desmayo-Ciruelas Claudia verde.

Vides americanas

Injertos barbados y estacas injertables y plantación

Semillas, plantas forrajeras y demás

Se remiten gratis los catálogos a quienes lo solicitan

Dirección telegráfica: Vidal-Campos Eliseos-Lérida

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DIARREAS EN NIÑOS

ACIDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

FLATULENCIAS

DISENTERIA

ESTREÑIMIENTO

DILATACIÓN Y ÚLCERA

DEL ESTÓMAGO

OBRA COMO ANTISEPTICO DEL APARATO DIGESTIVO cuando las diarreas de los niños incluyen en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Engrasado con leche y a la vez muy nutritivo. Es el alimento más apropiado para un niño.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSECUTIVOS

5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

INSTITUTO DE NIÑOS

Director: D. J. VIDAL PÉREZ

Director: D. J. VIDAL PÉREZ

Director: D. J. VIDAL PÉREZ

Director: D. J. VIDAL PÉREZ

Director: D. J. VIDAL PÉREZ

Director: D. J. VIDAL PÉREZ

# Teatro Principal

HOY DE ENERO DE 1926

Colosal programa

Primero.—Sinfonía  
Segundo

Actualidades Una parte

Tercero

Casimiro es un buen padre

Cómica, dos partes

Cuarto

El mundo no perdona

Seis partes

Quinto

El ciclista Cómica, dos partes

Una sola sesión, a las cuatro y media



# Bazar Oriente

Colosal surtido en juguetes con precios baratísimos los días 30, 31, 1, 2, 3, 4 y 5

Este año sorteo de un gramófono para campo, sin bocina y una linda muñeca de trapo.

A todo comprador se le regalará un número por peseta

## CREDITO S. LOINAZ

### REBAJA DE PRECIOS

Motocicletas	en 68'00 pesetas mensuales	18 plazos
Solofonos	en 10'00 » »	14 »
Impermeables	en 14'00 » »	6 »
Gabanes y Gabardinas	en 12'30 » »	10 »
Escopetas «Wolf»	en 16'00 » »	12 »
Bicicletas «Areli»	en 16'00 » »	20 »
Bicicletas «Rudge»	en 20'75 » »	20 »
Aparatos fotográficos	en 11'00 » »	20 »

Baterías de cocina, Aparatos cinematográficos «Pathe Babi», Joyas, Relojes de pared y bolsillo, Autopianos, etcétera.

Dirigirse en HUESCA, a Mariano Palacio COSO ALTO, NUM. 38

### GUIA "SPES., DEL VIJERO APARTADO 12.131 MADRID

#### Hotel Europa

Calle dal Carmen, 4, esquina a la Puerta del Sol; el mejor sitio de la Corte. Recientemente reformado con todo el confort moderno, ascensor, calefacción central, cuartos de baño. Pensión completa desde 12 pesetas. Habitación sola de 5 a 10 pesetas. Cubiertos 5 y 6 pesetas. Automóvil propio a todos los trenes. Dirigido por Isidoro García.

#### Hotel Florida

El mejor situado y más económico de los hoteles modernos.

Gran Vía - Plaza del Callao

## PESCADERIAS

En el Cielo se está comiendo pescado de estas casas.

Pescaderías la Pilarica (interior del Mercado) y la antigua de la calle Cuatro Reyes, núm. 6.— Teléfono. 266.

Se sirve todo directo de los puertos.

Es la casa más surtida de pescados frescos de todas clases.

Merluza — Pescadilla. — Calamares — Sardina. — Rap. — Bacalao fresco. — Besugo. — Almejas. — Langosta. — Salmonetes. — Potas. — Soldaditos. — Atún. — Doncellas. — Gallos. — Pajeles. — Doradas. — Congrios. — Anguilas. — Gambas. — Ostras. — Langostinos. — Percebes. — Luminas. — Brecas. — Chirlas. — Mero.

Se sirve a domicilio

Llamen Vds al teléfono núm. 266 con el encargo que desee

## ATENCIÓN Vides americanas

— ¡¡Timotea, Timotea.. !!  
 — ¿Dónde vas tan deprisa?  
 — A comprar a CASA DE SANCHEZ, pues como siempre tiene gente, si no va una tempranito se hace la una y ya no puedes comprar.  
 — Díle que te enseñe lo de reclamo Chica, ¡cuántas cosas y qué baratas!  
 — Dímelo a mí que estuve el otro día y me dejó sin un real.  
 — Sí, pero... ¡pero me ha tocado el premio del mes!  
 — Un mantón, tapabocas, colchón... ¡qué sé yo las cosas! Y gratis todo. Como que ya no voy a comprar a ningún lado más que a su casa.  
 — Pues si vieras qué traje le sacó a Manole. Da gusto de verlo por lo bien hecho.  
 — Ah, pues, chica a donde más den.  
 — Yo, al

Grandes viveros y plantaciones de pies madres. La casa más antigua e importante de Aragón en viveros y plantaciones de pies madres. Arranque y selección a presencia del comprador. Injertos, barbados, uvas de mesa, estacas y estaquillas.

**FELIPE RAMON**  
 Coso bajo, 69 y 71 HUESCA

Coso bajo, 61 y 63  
 Casa de Leopoldo Sánchez  
**HUESCA**

Nota. — Ha salido premiado el número 68.674, correspondiendo a doña Josefa Urbán, de Tardienta.

## Gran Bazar Sobrino de M. Oriente

Estufas-Braseros-Caloríferos  
 Vajilla - Ferretería - Cristal  
 Batería de cocina - Muebles  
 Precios baratísimos

## Nada de saldos Nada de maulas

GENEROS SIEMPRE DE PRIMERA CALIDAD, CON PRECIOS MAS BARATOS QUE LOS SALDOS.

Gramófonos TODO EL REPERTORIO EN DISCOS DEL TENOR FLETA

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
 CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 De venta en todas las Farmacias

# TOS

## ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.



## GRITZNER

Máquinas para coser y bordar

La mejor de las mejores

Más de 200 máquinas vendidas en la provincia acredita su marca.  
 Si alguien duda de su buen resultado, por lo que mis competidores digan, se dará a pruebas, en la seguridad de que verá lo increíble en las máquinas de coser.  
 Muchas pesetas más baratas que ninguna otra marca.

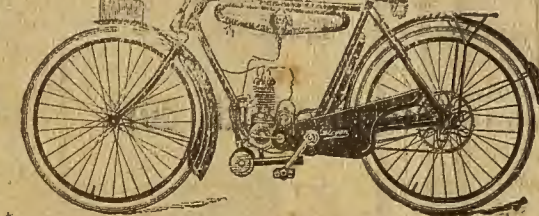
### ¿POR QUÉ?

Porque esta casa tiene un presupuesto muy limitado que repercute en beneficio del consumidor.  
 Ventas al contado y a plazos.  
 Taller de reparaciones y piezas de recambio para las máquinas Singer, Wertheim y otras antiguas y modernas.  
 Agujas para todas las marcas, a 10 céntimos.  
 Venta de máquinas de hacer medias y agujas para todos los números y marcas.  
 No comprar sin antes visitar esta casa.

Francisco Otal COSO BAJO, 77 HUESCA

No confundirse, frente al Parque de Bomberos.

## Bicicletas



Representación exclusiva con grandes existencias de las primeras marcas

“B. S. A.”, “Alcyon”, “Automoto”, “Rudge - Whitworth”, “Gercules”, “Roolls”, “Windsor”, “Diamant”, “Fidelia”, “Areli”, “Helvetia”, “Peugeot”.

Al contado y a plazos



## Motocicletas

“B. S. A.”, “Alcyon”, “Automoto”, “Harley-Davidson”, “Indian”, “Rudge - Whitworth”, “Motosa-coche”.

NEUMATICOS: primeras marcas para automóviles, motocicletas y bicicletas.

ACCESORIOS en general  
 REPARACIONES garantizadas



OVIDIO RIN Huesca

## MAQUINAS DE ESCRIBIR URANIA CAMPEON MUNDIAL DE RESISTENCIA

...La que al fin comprará usted!!!...



**URANIA**  
 (ULTIMO MODELO)

La máquina que sola reúne los adelantos de todas las demás

...Escribir en una URANIA no es un trabajo, es un deleite!!!...

Ventas al contado y a plazos DESDE 30 PESETAS MENSUALES

Máquinas reconstruidas de todas marcas, procedentes de cambios de URANIA, desde 150 pesetas en adelante.

REPRESENTANTE PARA TODA ESTA PROVINCIA  
**Pascual Buil** TELEFONO 55 Huesca  
 Diputación de Huesca